

23239



EB. =

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por: " Brocha de afeitar " a favor de Don Arturo Fuentes Gracia; residente en Madrid - Calle Barquillo, 9. =

5 El presente modelo de utilidad se refiere a una brocha de afeitar, que constituye un utensilio de calidad y duración en el que se ha evitado la destrucción que es tan fácil en las brochas primitivas, al desprenderse un mechón de pelo por pequeño que éste sea.

10 Como es sabido la brocha corriente primitiva, en su acepción, se reduce a un grupo o manojo de cerdas o pelos, de determinados animales, que se sujetan a un anillo o embocadura por medio de adhesivos de más o menos firmeza; cuya disposición tiene el inconveniente de su poca duración por lo defectuoso de su organización. En el modelo que se reivindica se aplican los principios de cepillería; es decir, la sujeción del pelo de la brocha se efectúa por medio de un cosido introduciendo los mechones de aquél en un dispositivo apropiado al caso.

23239



5 A tal efecto, el cuerpo de la brocha se compone de una pieza que presenta en un lado varias hendiduras circulares, que se prolongan hacia el otro según taladros o canales destinados a dejar pasar la extremidad de cada mechón, yendo esta parte de tal pieza roscada exteriormente para ser atornillada en su alojamiento en el mango propiamente dicho de la brocha.

10 Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse brochas de los tamaños y formas que se estimen oportunos y con los detalles de presentación y organización convenientes en cada caso; pero como ninguna de tales variaciones, así como las que se hagan en los materiales que se empleen para fabricarlas, afectan a la esencialidad reivindicada, las distintas brochas que se establezcan con cualesquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

15 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presentan a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

20 La figura 1 representa el alzado del conjunto de la brocha, visto en perspectiva y con el mango parcialmente seccionado para dejar ver su interior.

25 La figura 2 en planta y la tercera en sección diámetro corresponden a la pieza interior de dicho mango que sujeta el pelo que constituye la brocha.

La figura 4 detalla, en alzado y sección parcial, el mango propiamente dicho o pieza en que se aloja la representada en las figuras anteriores.

30 La figura 5 presenta, seccionada y vista oblicuamente, la pieza de sujeción del pelo con un mechón del mismo colocado



en su alojamiento.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las distintas partes de la brocha representada, la descripción de la misma es como sigue:

5 La pieza a que corresponden las figuras 2, 3, y 5 y que se vé también en la figura 1 es la fundamental de la brocha cuyo modelo se reivindica, y la que determina su característica utilidad. Consiste en una corona 1 en la que por una cara aparecen tres o más hendiduras concéntricas o anillos profundiza-
10 dos en el material que forma dicha corona; en el fondo de cuyas hendiduras o anillos existen unos taladros 4, de diámetro apropiado, que perforan la corona 1 y pasan a la cara opuesta. Esta pieza va roscada exteriormente, del lado en que terminan esos taladros, para atornillarla en el mango 2 propiamente dicho que a tal efecto lleva la parte roscada 5 y que exteriormente
15 puede adoptar la forma de fantasía que se desée.

 La indicada corona está destinada a recibir los bucles de pelo 6 que pasando por los anillos concéntricos o hendiduras, marcados en oscuro en la figura 2, han de formar no bucles in-
20 dependientes sino anillos concéntricos de pelo que se sujetarán por medio de cosido, con hilo metálico 7, que se hace a través de los extremos de esos bucles que pasan por los orificios 4. De este modo el aspecto de tales anillos de pelo toma en conjunto el aspecto completamente unido que se aprecia en la fi-
25 gura 1.

Las piezas 1 y 2 también pueden unirse en vez de a rosca por un adhesivo apropiado.

 La descripción que antecede comprueba la garantía de la firmeza con que queda sujeto el pelo por el cosido especial
30 que lo fija a la brocha de modo muy superior a cuando está re -

23239

4. -



cogido por el adhesivo y la arenilla de las brochas ordinarias.

N O T A

El presente Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones.

5 1. - Brocha de afeitar, caracterizada porque está constituida por una corona o pieza que presenta en su parte superior varias hendiduras circulares, que se prolongan hacia el otro lado de aquella según taladros, de diámetro apropiado para dejar pasar los mechones de pelo que en ellos se alojan; yendo 10 la parte exterior de esa corona roscada para su fijación en el alojamiento dispuesto al efecto en el mango de la brocha, al cual puede unirse también dicha pieza de cualquier otro modo apropiado.

15 2. - Brocha de afeitar, según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque en cada uno de los taladros practicados en la corona se aloja un mechón de pelo, del que queda la parte que forma la brocha propiamente dicha hacia el exterior de las mencionadas hendiduras circulares y la parte por la cual se le sujeta al otro extremo, de modo que pueden 20 sujetarse todos los mechones por un cosido practicado con hilo metálico adecuado.

3. - Brocha de afeitar . -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva, se detalla e ilustra con los planos que a la misma se 25 acompañan; consta esta memoria de 4 hojas.

Madrid, 15 de Mayo 1950. -

23239



Fig. 1

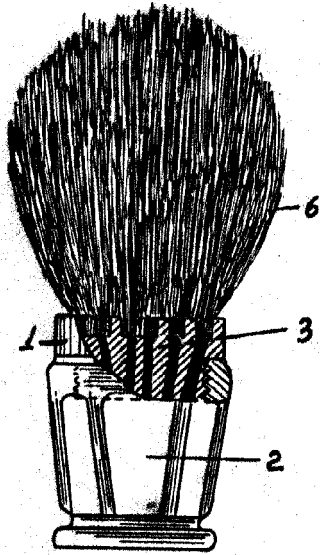


Fig. 2

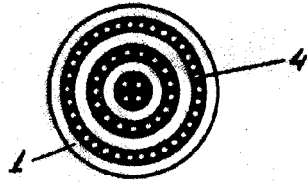


Fig. 3

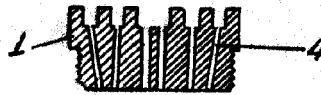


Fig. 4

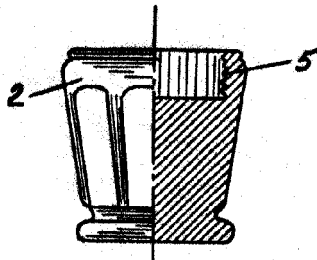
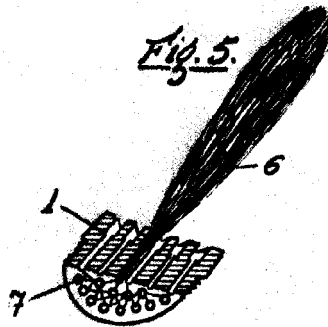


Fig. 5



ESCOLA VARIADA
Puentes